



Por el mismo, se hizo presente que las vendidas y
reudas que conduje de el malecon acia el poblado
que trahen mas de Camino publico, como un poco
de extraordinarias dimensiones, que se alluan cubier
to y sin que corato se ayie dado permiso pa
ra desatorarlo D. Pascual Sals, pretende que
sea a su propiedad, amas teniendo otro poco
en un Salino que linda con dicho Camino, y sien
te a el primero, solamente las ayudo entre am
bos el Repario para poder traerlos con Cameros
y poner a que los ~~que~~ que trahen sus per
juicio a Comandancia: lo que pone en conocimiento
de el Ayuntamiento para que determine: Las Corporacion
Ayudo: Que los mismos Caminos se cubran en el
cadenor y quidante, informe lo que se poren
despues de practicar el conocimiento con Camero.
El Judio dijo: Que no oyo lo dho anteriormente sobre
Lindaciones y demas Comenientos de las ayudas y Salinos.
El Regidor D. Juan Julián Oliva dijo: Que un
nos Gaudios se le han presentado, manifest
randoles, se les han cenado las Veredas de para
que continen a las sienas; y que en ayendo
punto se les de para lo han presente para
que determine lo que crea punto: La Cor
poracion Ayudo, que se busque con Antuad
res q pueda ver sobre este Objeto y remando
y informes de los antiguos de los poblados,